



Fecha: Montevideo, 27 de marzo de 2026.

Resolución de Directorio número 054/2026

Acta número 1361

EE2026 67 001 000057

Visto: el informe de División Recursos Humanos, relacionado a la evaluación de desempeño de un funcionario que ingresó a esta Administración, en la modalidad de contratos de función pública, con vencimiento en el mes de abril de 2026;

Resultando: que corresponde tener presente el informe evaluatorio emitido por su línea de supervisión sobre su desempeño, así como las incidencias en su asistencia al servicio, según informe emanado del Departamento de Gestión de Personal;

Considerando: que se recomienda la renovación trimestral del contrato elevado a consideración de este Directorio;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de la ANC., aprobada por el Art. 747 de la Ley número 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley número 19.009 del 22/11/12;

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de tres meses, al funcionario que se detalla:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
11.251	Da Silva Gallero, Mathias	DZ Unidad Zonal Lagomar



2. Transcríbese a Gerencia General y Gerencia de Área Coordinación Postal Metropolitana.
3. Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos